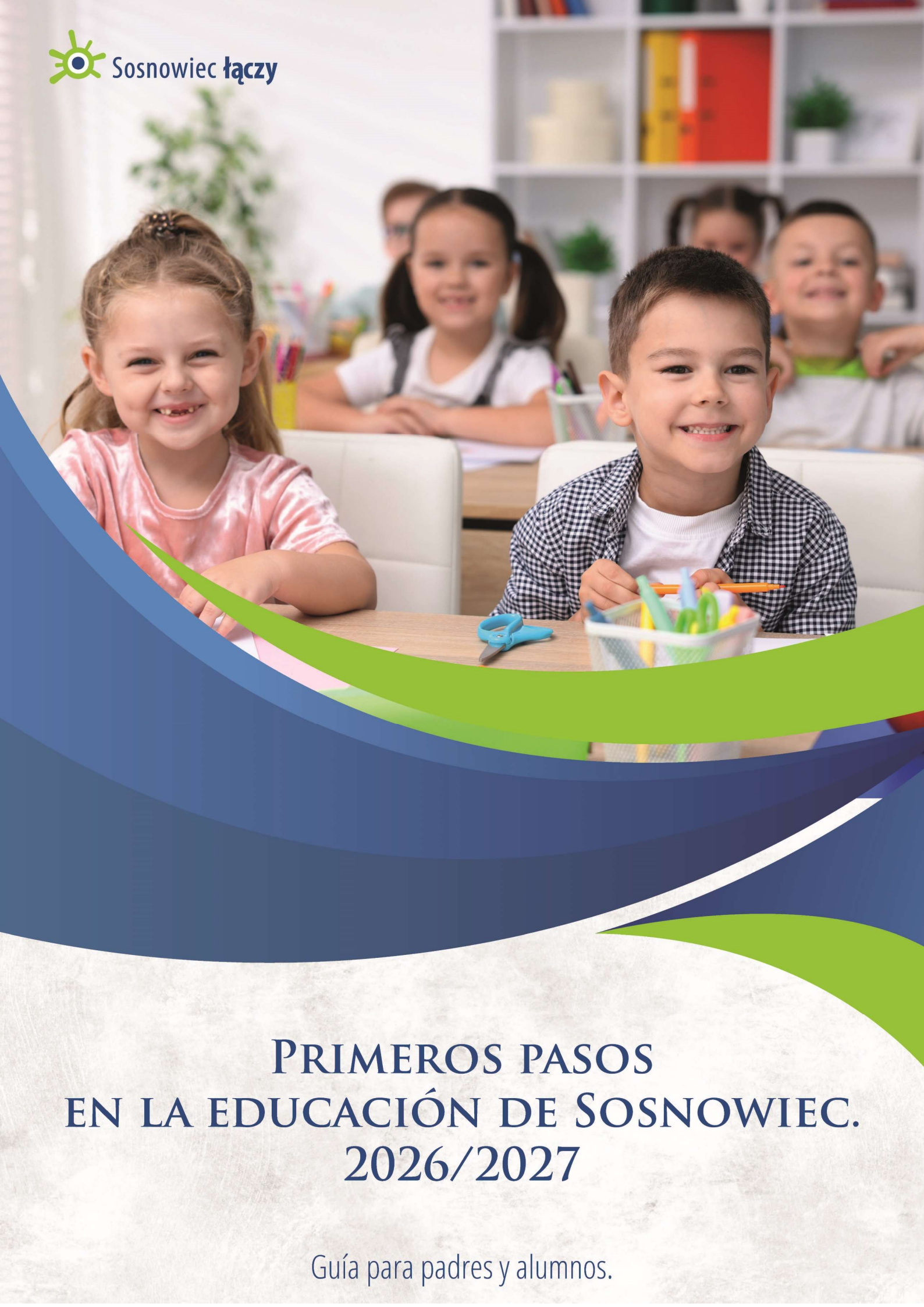




PRIMEROS PASOS EN LA EDUCACIÓN DE SOSNOWIEC. 2026/2027

Guía para padres y alumnos.

CONTENIDO

Para empezar	1
Vacunación de los niños antes de comenzar la educación infantil	1
El seguro NNW	2
¿Cómo está organizado el sistema de atención y educación en Polonia?	5
Atención a niños menores de 3 años	6
Educación infantil	7
Escuela primaria	8
Examen de octavo curso: puntos adicionales en el proceso de admisión	11
Educación secundaria	13
Examen de madurez (matura)	15
Estudios universitarios	16
Educación musical	16
Todo lo que vale la pena saber sobre la educación escolar	17
Organización del año escolar	17
Calendario escolar y días sin clases	17
Clases y recreos	18
Sistema de calificaciones en Polonia	18
Promoción y paso al siguiente curso	19
Comunicación con la escuela	20
Carné escolar	20
Carné de bicicleta	20
Sala de actividades extraescolares (światlica szkolna)	20
Secretaría de la escuela	21
Excursiones escolares	21
Reunión de padres (Wywiadówka)	22
Costumbres escolares	22
Normas no escritas	22
Teléfonos móviles	23
Cambio de escuela	23
Centro de Orientación Psicológica y Pedagógica	24
Apoyo psicológico y pedagógico en la escuela	25
Estándares de Protección de Menores	26

Para empezar...

En Polonia, los niños tienen la obligación de asistir a la escuela hasta cumplir los 18 años, es decir, hasta alcanzar la mayoría de edad. Hasta ese momento están bajo el cuidado de sus padres o tutores legales. Esto significa que no pueden tomar por sí mismos muchas decisiones, por ejemplo, las relacionadas con las visitas al médico, los viajes o los asuntos escolares. En estas situaciones siempre debe acompañarlos un padre, madre o tutor legal.

Debes saber que, de acuerdo con la legislación, un niño puede desplazarse solo por la vía pública después de cumplir los 7 años. Hasta esa edad debe ir acompañado de un adulto responsable de al menos 10 años.

Conocer estas normas es importante para que todo transcurra de manera fluida y sin problemas.

También es importante recordar que los alumnos que llegan del extranjero tienen en Polonia los mismos derechos y obligaciones que los alumnos polacos. Los niños que no son ciudadanos polacos, pero que viven en el país y asisten a la escuela, tienen derecho a la educación y a la atención en las escuelas públicas en las mismas condiciones que los alumnos polacos.

Como padre o madre también tienes la obligación de utilizar el diario electrónico. El diario electrónico es la herramienta básica de comunicación entre la escuela / el centro de educación infantil, los padres y los alumnos. Es imprescindible que lo revises todos los días para no pasar por alto información importante.

Vacunación de los niños antes de comenzar la educación infantil

La mayoría de los niños que comienzan la educación infantil en Polonia ya cuentan con vacunas que los protegen contra enfermedades como la tuberculosis, la hepatitis B, las infecciones por rotavirus, la difteria, el tétanos, la tos ferina, las infecciones causadas por *Haemophilus influenzae* tipo b, los neumococos y la poliomielitis.

Las vacunas obligatorias para los niños en Polonia se administran de acuerdo con el Programa de Vacunación Preventiva y son gratuitas, es decir, están financiadas por el presupuesto del Estado. Los niños pueden vacunarse principalmente en el centro de atención primaria de salud al que están inscritos. Allí se administran gratuitamente las vacunas obligatorias y algunas de las vacunas recomendadas.

Antes de inscribir al niño en la escuela infantil es recomendable consultar con el pediatra para asegurarse de que se hayan realizado todas las vacunas obligatorias y valorar la posibilidad de administrar las vacunas recomendadas. Hay que tener en cuenta que el incumplimiento de la obligación de vacunación puede tener consecuencias administrativas para los padres, incluida la imposición de una sanción económica.

En caso de que falten las vacunas requeridas, el inspector sanitario del distrito puede enviar a los padres un requerimiento para que las realicen. Si estas medidas no dan resultado se envían

advertencias formales y posteriormente los padres pueden ser sancionados por incumplir esta obligación.

Los padres que tengan previsto enviar a su hijo a la escuela infantil deberían obtener del pediatra o del médico de familia información tanto sobre las vacunas obligatorias como sobre las recomendadas, que aumentan la protección frente a las enfermedades infecciosas.

Si el niño padece alergias alimentarias o es alérgico a determinados medicamentos, los padres deben informar al tutor del grupo y a la dirección de la escuela infantil, para garantizar que el niño reciba una atención adecuada y segura.

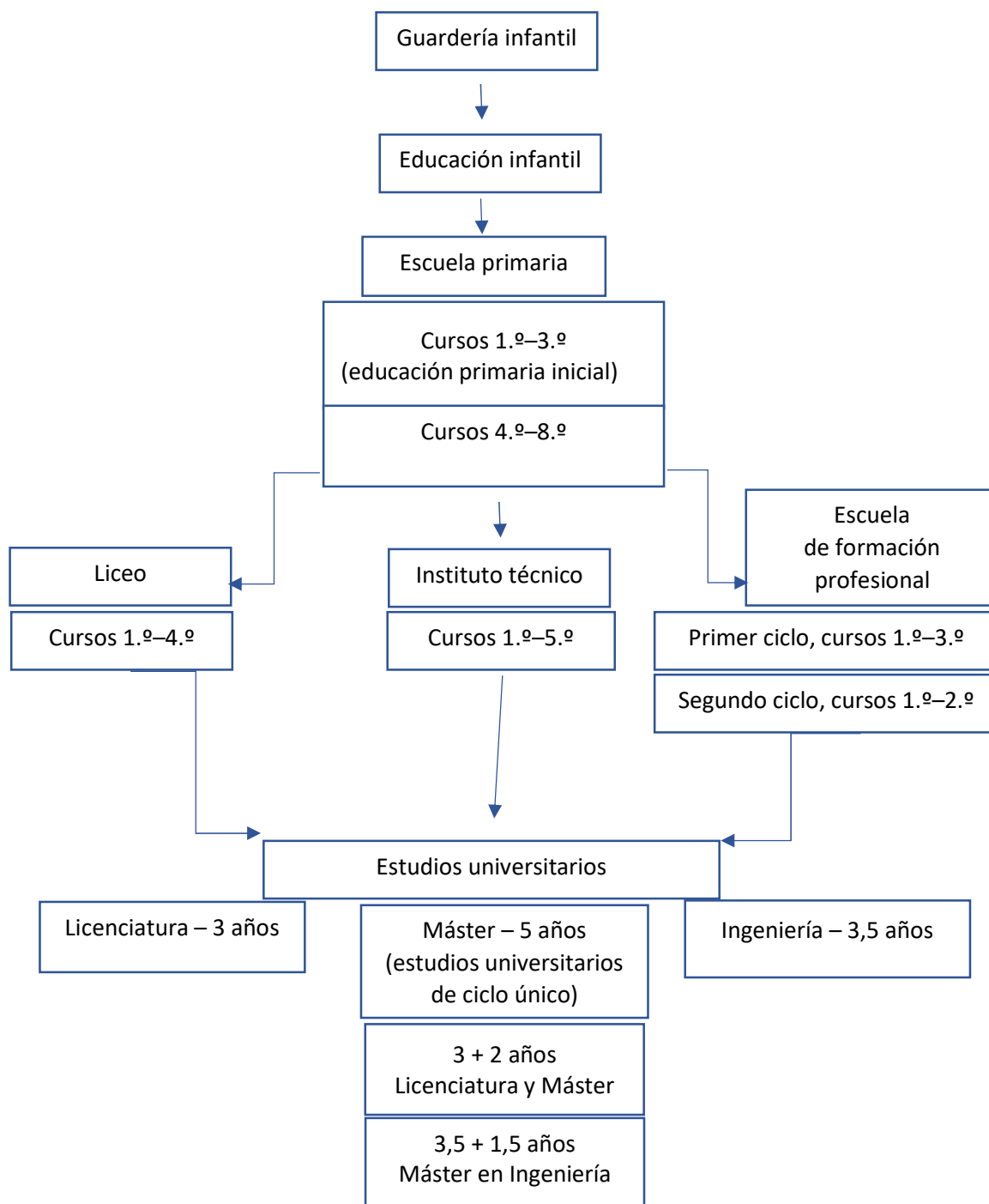
Lo anterior también se aplica a las guarderías. En este caso, además de las vacunas obligatorias de acuerdo con el calendario de vacunación, se recomienda vacunar al niño contra la varicela (esta vacuna es gratuita para los niños que asisten a una guardería), así como considerar la vacunación contra los meningococos y la gripe.

La asistencia de los alumnos a la escuela y al curso preparatorio (zerówka) se controla de forma continua. En caso de ausencias frecuentes o de faltar a las clases sin justificación, la escuela puede iniciar actuaciones para esclarecer la situación y, en determinadas circunstancias, también pueden intervenir instituciones encargadas de prestar apoyo a las familias.

En la escuela y en la educación infantil, los padres pueden contratar para el niño un **seguro voluntario y privado de accidentes (NNW)** con la compañía de seguros que elijan, siempre que opere en el mercado polaco. En muchos casos, disponer de una póliza de seguro es un requisito para que el niño pueda participar en determinadas actividades, eventos y excursiones.

El seguro NNW es un seguro que cubre las consecuencias de accidentes, como, entre otras, una incapacidad permanente o daño permanente para la salud como consecuencia de un accidente, las consecuencias de mordeduras o picaduras de animales e insectos, los costes de compra y reparación de equipos ortopédicos y ayudas médicas, los gastos relacionados con el tratamiento después de un accidente y una prestación económica por hospitalización.

¿Cómo está organizado el sistema de atención y educación en Polonia?



Atención a niños menores de 3 años

Guardería infantil

En la guardería:

desde las 20 semanas de vida hasta los 3 años.

Club infantil

En el club infantil:

desde el año de edad hasta los 3 años.

Cuotas por la estancia:

En el Complejo de Guarderías y Clubes Infantiles (gestionados por el Ayuntamiento): 1.500,00 PLN
Con la prestación «Aktywnie w żłobku», la estancia es gratuita.

Cuota por la alimentación:

Tarifa diaria: 8 PLN

Los padres que poseen la Tarjeta de Residente de Sosnowiec están exentos del pago de la alimentación.

La información sobre las cuotas por la estancia y la alimentación en las guarderías gestionadas por entidades privadas está disponible en la página **empatia.gov.pl**, en la sección «Guarderías, clubes infantiles y cuidadores infantiles».

En Sosnowiec hay tanto guarderías municipales como privadas (no públicas).

En las guarderías municipales y en el club infantil, se ofrece atención a los niños desde las 6:00 hasta las 17:00. Los padres también pueden utilizar la opción de atención en dos turnos: de 6:00 a 17:00 o de 10:00 a 20:00, en la guardería, sucursal n.º 7 (ul. Sucha 23). A partir de septiembre de este año, además, cada sucursal de la guardería ofrecerá atención un sábado al mes.

Los padres deben proporcionar al niño pañales, toallitas húmedas, calzado de cambio, ropa de recambio y otros artículos necesarios.

En los centros de atención para niños menores de 3 años se proporcionan comidas adaptadas a las necesidades nutricionales de los niños pequeños, teniendo en cuenta también requisitos dietéticos especiales.

En Sosnowiec, la inscripción en las guarderías municipales se realiza mediante un sistema de admisión electrónico. La plataforma permite presentar durante todo el año una solicitud para la admisión del niño en una guardería o club infantil y está gestionada a través del sistema electrónico: www.zlobki.vulcan.net.pl/zzkdsosnowiec/News.

Educación infantil

De 3 a 6 años

(excepcionalmente, desde los 2 años y medio)

Cuotas por la estancia:

Gratuita durante 14 horas al día.

Cuota por la alimentación:

Dependiendo de la asistencia del niño, aproximadamente 300 PLN al mes.

La educación obligatoria en Polonia comienza a los 6 años, con el llamado curso preparatorio (zerówka), es decir, el último grupo de educación infantil.

Sin embargo, para facilitar la futura educación de nuestro hijo, favorecer el desarrollo de la motricidad de las manos y los dedos y facilitar el aprendizaje del idioma polaco, es recomendable matricular al niño en la escuela infantil ya a partir de los 3 años. Los niños aprenden a dibujar y escribir, juegan con juguetes adecuados para su edad, hacen amistades y salen al patio de juegos. En los grupos de menor edad, los niños que lo necesitan también pueden dormir la siesta.

En las escuelas infantiles trabaja personal cualificado que ayuda a observar el desarrollo del niño y puede prestar apoyo, por ejemplo, en el ámbito de la psicología, pedagogía o logopedia, o indicar dónde se puede recibir este tipo de ayuda de forma gratuita.

Los padres deben proporcionar al niño calzado de cambio y ropa de recambio y, si es posible, material de dibujo y manualidades, pañuelos de papel, toallitas húmedas y otros artículos necesarios indicados por el centro.

En los centros se sirven comidas adaptadas a la edad de los niños, así como a sus necesidades alimentarias específicas.

Muchos centros utilizan aplicaciones que permiten comunicarse con los profesores, consultar cuánto hay que pagar en un determinado mes, comprobar el menú y leer los comunicados.

En Sosnowiec hay tanto escuelas infantiles municipales como privadas.

¿Cómo matricular al niño?

La admisión en las escuelas infantiles públicas gestionadas por el Ayuntamiento de Sosnowiec se realiza cada año de forma electrónica, a través del portal de Internet <https://przedszkola-sosnowiec.nabory.pl/>. El proceso de admisión suele comenzar a principios de marzo. La información sobre las fechas de admisión se publica en la página web del Ayuntamiento mediante una disposición del Presidente de la Ciudad de Sosnowiec y en las páginas web de las distintas escuelas infantiles.

Los padres o tutores legales presentan la solicitud a través del sistema municipal de admisión, donde indican 3 centros elegidos, en el orden que corresponda a sus preferencias.

Durante el proceso de admisión, los padres rellenan una solicitud electrónica y adjuntan los documentos que acreditan el cumplimiento de determinados criterios. Para admitir al niño se tienen en cuenta tanto los criterios establecidos por la ley como los criterios adicionales establecidos por el Ayuntamiento de Sosnowiec. Por cumplir cada uno de los criterios, el candidato recibe un número determinado de puntos.

La descripción de los criterios, junto con la puntuación y los documentos necesarios, está disponible en el portal www.przedszkola-sosnowiec.nabory.pl.

Después de presentar la solicitud de forma electrónica, es necesario imprimirla, firmarla a mano y entregarla en la escuela infantil, junto con los demás documentos que acrediten el cumplimiento de los criterios.

Una vez finalizado el proceso de admisión, las comisiones de admisión analizan las solicitudes presentadas y publican las listas de niños admitidos y no admitidos. A continuación, los padres confirman su voluntad de que el niño sea admitido en la escuela infantil elegida. Solo después de esta etapa se publican las listas definitivas de niños admitidos.

Si, una vez finalizado el proceso principal de admisión, quedan plazas libres, se organiza un proceso de admisión complementario. Este también se realiza a través del sistema electrónico de admisión. La lista de centros educativos está disponible en la página:

<https://www.bip.um.sosnowiec.pl/a,534100,przedszkola.html>

Escuela primaria

De 7 (6) a 15 (14) años

Gratuita

La educación primaria dura 8 años y está dividida en dos etapas:

La educación primaria inicial (cursos 1.º–3.º) permite una transición gradual de la educación infantil a la escuela. Los niños tienen un profesor que imparte la mayoría de las clases. Desarrollan competencias fundamentales como la lectura, la escritura y las nociones básicas de matemáticas, además de desarrollar su creatividad y sus habilidades sociales.

A partir de 4.º curso, los alumnos tienen diferentes profesores que imparten asignaturas específicas, como lengua polaca, matemáticas, historia, ciencias naturales, lenguas extranjeras, educación artística, música, tecnología y educación física. En los cursos posteriores, las ciencias naturales se dividen en biología, química, física y geografía. Los alumnos adquieren cada vez más conocimientos y se preparan progresivamente para el examen de final de la escuela primaria (egzamin ósmoklasisty). Es un examen obligatorio que los alumnos realizan al finalizar la escuela primaria. Consta de tres asignaturas: lengua polaca, matemáticas y una lengua extranjera.

El resultado del examen no determina si el alumno termina la escuela primaria: la escuela primaria se finaliza independientemente del resultado obtenido. Sin embargo, el resultado es muy importante durante el proceso de admisión al liceo, instituto técnico o escuela de formación profesional, ya que cuanto mayor sea la puntuación, mayores serán las posibilidades de acceder al centro elegido. El examen se realiza cada año en mayo y está organizado por la Comisión Central de Exámenes.

Los padres deben proporcionar al niño calzado de cambio, mochila escolar, cuadernos, estuche, bolígrafo, lápiz, goma de borrar, lápices de colores, regla, tijeras, pegamento, sacapuntas, ropa deportiva para las clases de educación física, materiales para las clases de arte y una botella de agua. La escuela presta los libros de texto. En muchos casos, la biblioteca escolar también proporciona los cuadernos de ejercicios. Sin embargo, si el alumno se incorpora a una clase durante el curso escolar, puede ocurrir que sea necesario comprar por cuenta propia los materiales que falten.

Además, los alumnos pueden utilizar la biblioteca escolar y pedir prestados los libros que forman parte de las lecturas obligatorias.

En los centros suele haber un comedor escolar, donde se pueden contratar comidas para el niño por un precio reducido.

Para los niños más pequeños, antes o después de las clases, se ofrece atención en la sala de actividades extraescolares (światlica szkolna), donde a menudo se organizan actividades gratuitas y clubes de interés.

En Sosnowiec hay tanto escuelas públicas municipales como escuelas privadas (de pago).

¿Cómo matricular a un niño en la escuela primaria?

En Polonia existe una adscripción territorial de las escuelas primarias. Esto significa que cada niño está asignado a una determinada escuela primaria en función de su lugar de residencia efectivo. Los alumnos que viven en una determinada zona tienen garantizada la prioridad de admisión en la escuela que les corresponde. Sin embargo, también es posible matricular al niño en una escuela situada fuera de su lugar de residencia. En ese caso, la admisión depende de la disponibilidad de plazas y de la autorización del director de la escuela elegida.

La admisión a 1.º curso de las escuelas primarias se realiza mediante el sistema electrónico NABO. Las fechas de admisión se anuncian cada año mediante una disposición del Presidente de la Ciudad. La disposición sobre el proceso de admisión, los criterios de admisión y la resolución relativa a las zonas de adscripción de las escuelas se publican en la página web municipal www.sosnowiec.pl y en las páginas web de las escuelas.

En caso de elegir **la escuela que corresponde al domicilio del niño**, el sistema de admisión genera una solicitud de inscripción del niño en 1.º curso de la escuela primaria para el año escolar correspondiente. Al completar la solicitud, después de introducir la dirección de residencia, el sistema mostrará automáticamente la escuela correspondiente a la zona de residencia y preparará la solicitud de inscripción del niño en 1.º curso para ese año escolar.

La solicitud debe imprimirse y entregarse en la escuela correspondiente al domicilio dentro del plazo establecido en la disposición del Presidente de la Ciudad. La presentación de la solicitud en la escuela correspondiente a la zona de residencia garantiza la admisión del niño en 1.º curso.

En caso de **elegir escuelas distintas de la escuela correspondiente al domicilio del alumno**, en el sistema de admisión se generará una solicitud de admisión del niño/a al primer curso de la escuela primaria para el año escolar correspondiente.

El sistema permite elegir dos escuelas; la tercera escuela será siempre la escuela correspondiente al domicilio del alumno. La solicitud deberá imprimirse y entregarse en la escuela elegida como primera opción dentro del plazo establecido en la Disposición del Alcalde de la Ciudad.

La solicitud será evaluada de acuerdo con los criterios de admisión.

El formulario puede obtenerse en la secretaría de la escuela o descargarse de la página web del centro educativo. En caso de no disponer de impresora, el formulario puede recogerse en la escuela y cumplimentarse a mano, o bien puede solicitarse a la escuela ayuda para imprimirlo.

En el formulario de inscripción/solicitud es obligatorio indicar el número PESEL del niño/a y, en caso de no disponer de él, la serie y el número del pasaporte u otro documento que confirme su identidad.

En caso de **matricularse en cursos distintos del primero**, se debe presentar en la escuela una **solicitud de admisión**, junto con los documentos que acrediten el nivel educativo actual del niño/a, también si hasta ese momento ha estudiado en el extranjero.

La continuación de los estudios puede comenzar al inicio del año escolar o durante el curso.

Los documentos que acreditan los estudios realizados en el extranjero son: un boletín de calificaciones, un certificado de estudios u otro documento que confirme la finalización de la escuela o de una etapa educativa; un documento expedido por la escuela que confirme el curso en el que está matriculado el alumno o la etapa educativa que está cursando; o una declaración escrita del padre, madre o tutor legal, o del alumno mayor de edad, que confirme el número total de años de escolarización, cuando dicho número no pueda determinarse a partir del certificado, la constancia u otro documento.

Orientaciones para padres, madres y tutores legales

- Si no puedes encontrar una plaza en una escuela primaria, ponte en contacto con el departamento de educación del ayuntamiento.
- En caso de no disponer de documentos que acrediten la educación recibida anteriormente por el niño/a, es posible presentar una declaración correspondiente.
- Un niño/a que cumpla 6 años durante el año en curso puede comenzar la escolarización antes de tiempo, siempre que cumpla los requisitos establecidos y disponga de un dictamen o documento adecuado que confirme su preparación para la escolarización.
- Si el niño/a no ha asistido al **curso preparatorio previo a la escuela primaria (zerówka)**, la escuela puede solicitar a los padres que presenten una declaración o un dictamen del Centro de Orientación Psicológica y Pedagógica (véase la página 24).
- En caso de dificultades en el desarrollo o de falta de preparación para comenzar la escolarización, es posible aplazar el cumplimiento de la obligación escolar. Para ello, se debe presentar la correspondiente solicitud junto con un dictamen del Centro de Orientación Psicológica y Pedagógica.
- Los niños/as con discapacidad pueden obtener el aplazamiento de la obligación escolar incluso hasta cumplir los 9 años.

¿Cómo matricular a un niño en la escuela durante el curso escolar?

Una vez iniciado el curso escolar, para matricular al niño en una escuela hay que acudir directamente al centro educativo elegido. La admisión de un niño que reside fuera del distrito escolar correspondiente a su lugar de residencia depende de la disponibilidad de plazas.

Documentación adicional que conviene entregar a la escuela

Después de matricular a un niño con necesidades educativas o de salud especiales, conviene entregar documentación adicional, por ejemplo:

1. Documentación del Centro de Orientación Psicológica y Pedagógica:

Si el niño dispone de un informe emitido por un Centro de Orientación Psicológica y Pedagógica (PPP) o de una resolución sobre la necesidad de educación especial, conviene entregar estos documentos a la escuela lo antes posible. Contienen información sobre las necesidades educativas del alumno, así como recomendaciones sobre los métodos de enseñanza adecuados, las formas de apoyo y la adaptación de los requisitos escolares.

Gracias a esta documentación, la escuela puede preparar mejor la ayuda psicológica y pedagógica, que puede incluir, entre otras cosas, clases de refuerzo, terapia pedagógica, actividades de rehabilitación educativa o programas destinados a apoyar el desarrollo de los intereses y talentos del niño.

2. Certificado de discapacidad:

El certificado de discapacidad del niño desempeña un papel importante en la organización del apoyo adecuado en la escuela. Gracias a este documento, el centro educativo puede recibir financiación adicional para proporcionar al alumno la ayuda necesaria, entre otras cosas, mediante la contratación de especialistas, la adquisición del equipamiento adecuado o la adaptación de las condiciones de aprendizaje.

El certificado también permite acceder a diferentes formas de apoyo, como la asistencia de un profesor de apoyo, actividades especializadas o el acceso a equipos de rehabilitación y otras adaptaciones que respondan a las necesidades individuales del niño.

3. Documentación médica para la enfermera escolar:

La enfermera escolar debe ser informada de cualquier aspecto relevante relacionado con la salud del niño. Esto se refiere, en particular, a enfermedades crónicas, alergias (por ejemplo, a alimentos, medicamentos o picaduras de insectos), así como a situaciones en las que el alumno deba tomar medicamentos durante su estancia en la escuela.

También es importante proporcionar información sobre enfermedades como la diabetes, la epilepsia o el asma, para que la escuela pueda garantizar al niño una atención adecuada y reaccionar rápidamente en caso de necesidad.

La lista de centros educativos está disponible en la página:

<https://www.bip.um.sosnowiec.pl/m,6871,skoly-podstawowe.html>

Examen de octavo curso: puntos adicionales en el proceso de admisión

El examen de octavo curso es una prueba obligatoria que realizan los alumnos de octavo grado al finalizar sus estudios en la escuela primaria. La participación en el examen es un requisito para finalizar la escuela y recibir el certificado de estudios. No se puede suspender, ya que no existe una puntuación mínima necesaria para aprobarlo. Sin embargo, los resultados obtenidos tienen una gran importancia durante el proceso de admisión a las escuelas de educación secundaria, ya que influyen en las posibilidades de acceder al centro educativo elegido.

El examen se realiza exclusivamente por escrito. Para cada asignatura, el alumno recibe un cuadernillo de examen independiente que contiene tanto preguntas cerradas como abiertas. Durante el examen, cada alumno trabaja de forma individual en un pupitre separado.

Sobre el pupitre solo pueden encontrarse el cuadernillo de examen y los materiales necesarios, es decir, un bolígrafo o una pluma con tinta negra. Durante el examen de matemáticas también está permitido utilizar una regla. Los alumnos que estén enfermos o que tengan un certificado de discapacidad pueden tener consigo los medicamentos necesarios y otras ayudas autorizadas.

El alumno de octavo curso realiza el examen de tres asignaturas obligatorias:

Lengua polaca – primer día, 120 minutos.

Matemáticas – segundo día, 100 minutos.

Lengua extranjera moderna – tercer día, 90 minutos.

El alumno solo puede realizar el examen de la lengua extranjera que estudia en la escuela como parte de las clases obligatorias.

Los alumnos que no sean ciudadanos polacos, así como los ciudadanos polacos que regresan del extranjero y cuyo conocimiento limitado de la lengua polaca dificulta la comprensión de los textos,

pueden utilizar un diccionario durante el examen de octavo curso y disponer de tiempo adicional para realizarlo. Esta necesidad debe comunicarse con suficiente antelación a la dirección de la escuela.

Cada alumno, una vez finalizado el examen de octavo curso, recibe un certificado que contiene los resultados obtenidos en cada una de las asignaturas. El documento presenta tanto el resultado porcentual como el resultado centil.

El resultado porcentual indica qué porcentaje de los puntos posibles obtuvo el alumno en un determinado examen. Por su parte, el resultado centil muestra qué porcentaje de alumnos de toda Polonia obtuvo un resultado igual o inferior al del alumno que realizó el examen.

Los resultados obtenidos en el examen son definitivos y no pueden ser impugnados ni modificados por vía judicial. Los resultados se convierten en puntos y constituyen la base para la admisión a las escuelas de educación secundaria elegidas.

El alumno también puede obtener puntos adicionales por su actividad y compromiso, por ejemplo, por participar en concursos, realizar actividades en beneficio de la clase o de la escuela, así como por participar en otras iniciativas escolares. Estas actividades se tienen en cuenta durante el proceso de admisión a las escuelas de educación secundaria.

Por otro lado, se pueden otorgar puntos negativos por un comportamiento inapropiado, como interrumpir durante las clases, utilizar chuletas o emplear un lenguaje inadecuado. Estos puntos reducen el número total de puntos obtenidos.

También se conceden puntos adicionales por los resultados académicos:

- calificación sobresaliente (celująca) – 18 puntos,
- calificación notable (bardzo dobra) – 17 puntos,
- calificación Buena (dobra) – 8 puntos,
- calificación aprobada (dopuszczająca) – 2 puntos.

El alumno también puede recibir 7 puntos adicionales por obtener un certificado de estudios con mención de honor y 3 puntos por participar activamente en el voluntariado escolar.

Todos los puntos obtenidos se incluyen en el certificado de finalización de la escuela primaria y son relevantes durante el proceso de admisión a la educación secundaria.

Educación secundaria

Liceo

Desde los 14/15 años.

gratuita

Instituto técnico

Escuela de formación profesional de primer grado

Escuela de formación profesional de segundo grado

La educación es obligatoria hasta los 18 años.

Los jóvenes pueden continuar su educación en:

-Liceo de educación general: es una escuela para quienes tienen previsto continuar sus estudios en la universidad. Al finalizar el liceo no se obtiene una cualificación profesional. Los alumnos adquieren conocimientos generales y pueden elegir entre diferentes perfiles, por ejemplo, matemático-físico, biológico-químico o humanístico. La formación dura 4 años y finaliza con el examen de madurez (matura), que permite acceder a los estudios universitarios.

-Instituto técnico: es una buena opción para las personas que quieren obtener una profesión concreta y, al mismo tiempo, tener la posibilidad de continuar sus estudios. La formación dura 5 años. Los alumnos estudian tanto asignaturas generales como materias profesionales relacionadas con la especialidad elegida.

Al finalizar sus estudios, los alumnos pueden presentarse al examen de madurez y a los exámenes profesionales. Después de terminar el instituto técnico, pueden continuar sus estudios universitarios o empezar a trabajar en la profesión para la que se han formado. De este modo, tienen más posibilidades de elegir su futuro camino educativo y profesional.

En Sosnowiec se puede estudiar en las siguientes especialidades:

informática, programación, electrónica, automatización, producción y realización de grabaciones; arquitectura del paisaje y arboricultura, diseño de interiores, construcción; técnico de vehículos ferroviarios, transporte ferroviario, aviónica, expedición de mercancías, logística, explotación de puertos y terminales, servicios operativos aeroportuarios; tecnología de vehículos de motor, mecatrónica, soldadura, diseño gráfico y artes gráficas digitales, electricidad, geodesia, energía; fotografía y multimedia, industria de la moda, servicios de peluquería, estilismo; publicidad, veterinaria, economía, nutrición y servicios gastronómicos, hostelería, organización del turismo.

-Escuela de formación profesional: este tipo de escuela permite obtener rápidamente una profesión y comenzar a trabajar.

La escuela profesional de primer grado dura 3 años. Los estudiantes aprenden principalmente habilidades prácticas necesarias para la profesión que han elegido. Una gran parte de la formación se realiza mediante clases prácticas y prácticas profesionales. Al finalizar la escuela profesional de primer grado, el graduado obtiene una educación profesional básica y un diploma que confirma sus cualificaciones en una determinada profesión, siempre que haya aprobado el examen profesional. También existe la posibilidad de continuar la formación en la profesión elegida en una escuela profesional de segundo grado, donde los estudios tienen una duración de 2 años.

Al terminar esta etapa educativa, el graduado obtiene una educación secundaria profesional, el título de técnico (tras aprobar el examen profesional) y la posibilidad de presentarse al examen de matura, es decir, al examen final de la educación secundaria.

En Sosnowiec se puede estudiar en las siguientes especialidades: sector gastronómico: cocinero, pastelero, camarero; sector artesanal y artístico: peluquero, fotógrafo; sector de automoción y mecatrónica: mecánico de vehículos, electromecánico de vehículos, conductor-mecánico.

Admisión a las escuelas de educación secundaria

Las fechas del proceso de admisión, incluidos los plazos para presentar la documentación para las clases de primer curso, son anunciadas cada año por el Superintendente de Educación de Silesia (Śląski Kurator Oświaty). Antes de tomar una decisión sobre la elección de la escuela, conviene consultar y comparar la oferta disponible de las escuelas de educación secundaria de la zona. La lista de centros educativos está disponible en la página <https://slaskie.edu.com.pl/kandydat/app/offer.xhtml> y en las páginas web de cada una de las escuelas. El proceso de admisión a las escuelas de educación secundaria se realiza por vía electrónica a través de www.slaskie.edu.com.pl/kandydat.

Documentos básicos necesarios durante el proceso de admisión a las escuelas de educación secundaria:

- solicitud de admisión a la escuela de educación secundaria;
- certificado de finalización del 8.º curso de la escuela primaria;
- certificado con los resultados del examen de octavo curso.

¿Qué otros documentos pueden ser necesarios?

- diplomas o certificados de ganador de concursos y olimpiadas académicas;
- certificado médico y certificado del entrenador (para los candidatos a clases deportivas);
- certificado médico expedido por un médico de medicina laboral (para poder ejercer determinadas profesiones, por ejemplo, en un instituto técnico o en una escuela de formación profesional);
- certificado con el resultado de la prueba de aptitud lingüística (para los candidatos a escuelas o clases bilingües);
- resolución del Centro de Orientación Psicológica y Pedagógica (**PPP**) necesaria para continuar los estudios en clases de integración y para aplicar otras recomendaciones indicadas en dicho documento.

¡En cada escuela primaria hay una persona responsable de proporcionar a los alumnos de octavo curso información sobre el proceso de admisión. Por lo general, es un orientador profesional o el tutor de la clase. Para obtener más información pregunta en tu escuela.

IMPORTANTE: Todos los logros del alumno se convierten en puntos durante el proceso de admisión. Se tienen en cuenta las calificaciones del certificado de estudios, los resultados del examen de octavo curso, la participación en concursos, olimpiadas académicas y actividades de voluntariado. Cuantos más puntos obtenga el alumno, mayores serán sus posibilidades de ser admitido en el centro educativo elegido.

La lista de centros educativos está disponible en la página: www.sosnowiec.pl/edukacja.

Examen de madurez (matura)

Al examen de madurez pueden presentarse los alumnos y alumnas de los liceos de educación general, institutos técnicos y escuelas de formación profesional de segundo grado. La matura consta de una parte oral y una parte escrita. Es el examen que finaliza la educación secundaria y permite iniciar estudios en una institución de educación superior.

Parte oral:

- examen de lengua polaca;
- examen de una lengua extranjera moderna.

Parte escrita:

- examen de lengua polaca (nivel básico);
- examen de matemáticas (nivel básico);
- examen de una lengua extranjera moderna (nivel básico);
- examen de una o varias asignaturas adicionales elegidas (nivel avanzado).

Los resultados del examen de madurez tienen una gran importancia para el futuro educativo del alumno, ya que determinan las posibilidades de admisión a los estudios superiores. Los resultados se expresan en forma de porcentaje y, para algunas carreras universitarias, se requiere obtener un determinado número de puntos en determinadas asignaturas.

Además de las asignaturas obligatorias, los alumnos pueden presentarse a exámenes adicionales de acuerdo con sus intereses y planes educativos. La admisión a los estudios universitarios depende de los resultados obtenidos en las distintas asignaturas de la matura.

Para aprobar la matura, es necesario obtener al menos el 30 % de los puntos en cada una de las asignaturas obligatorias. Si el alumno no aprueba el examen de una sola asignatura, puede presentarse a un examen de recuperación todavía en el mismo año. Si no aprueba más de una asignatura, deberá volver a presentarse al examen de madurez al año siguiente.

También pueden presentarse a la matura los graduados de escuelas secundarias de años anteriores que deseen mejorar sus resultados. En Polonia, el examen de madurez también puede realizarlo una persona que tenga un certificado de finalización de la educación secundaria obtenido en el extranjero.

! **IMPORTANTE:** Antes de elegir las asignaturas de la matura, cada alumno debería comprobar los requisitos de la universidad en la que le gustaría estudiar.

Estudios universitarios

En Sosnowiec funcionan tanto universidades públicas:

Universidad de Silesia: Filología – lenguas modernas (por ejemplo, alemán, inglés, francés, italiano, checo, ruso, etc.), Ciencias Naturales, Geografía, Geología y determinadas carreras relacionadas con la informática y la ciencia de los materiales (dependiendo de la organización actual de las facultades).

Universidad Médica de Silesia – Facultad de Ciencias Farmacéuticas en Sosnowiec: Farmacia, Análisis Médicos, Biotecnología Médica y Ciencias Farmacéuticas.

Como universidades privadas:

Academia Humanitas: Derecho, Psicología, Gestión y Administración, Administración Pública, Pedagogía, Seguridad Nacional, Informática, Finanzas y Contabilidad, estudios MBA y estudios de posgrado.

Escuela Superior de Ciencias Médicas de Sosnowiec: Enfermería, Obstetricia, Atención Médica de Emergencia y estudios de posgrado en el ámbito de las ciencias médicas.

Educación musical

En Sosnowiec se encuentra el Complejo de Escuelas de Música Jan Kiepura, que incluye la Escuela Estatal de Música de Primer Grado Jan Kiepura y la Escuela Estatal de Música de Segundo Grado.

Escuela de Música de Primer Grado

La formación se ofrece en dos modalidades: un ciclo de seis años (para niños de 7 (6) a 9 años) y un ciclo de cuatro años (para alumnos de 10 a 16 años). Las clases de música se imparten exclusivamente por las tardes y los sábados, lo que permite a los alumnos compaginar los estudios en la escuela de música con la educación general.

Los candidatos pueden aprender a tocar numerosos instrumentos: piano, violín, viola, violonchelo, contrabajo, guitarra, flauta, oboe, clarinete, fagot, saxofón, trompeta, trompa, trombón, acordeón e instrumentos de percusión. Las clases incluyen lecciones de instrumento, asignaturas de formación musical general y actividades en grupo (coro y orquesta).

Admisión

La prueba de aptitud musical para los candidatos a la Escuela de Música de Primer Grado incluye la evaluación de las capacidades auditivas del niño: percepción de la altura de los sonidos, oído armónico y analítico, sentido tonal y rítmico, y memoria musical. La prueba consta de una parte oral y otra práctica. Se pide a cada niño que cante una canción.

En la solicitud se indican los instrumentos que el alumno quisiera aprender a tocar. Sin embargo, la asignación definitiva del instrumento corresponde al comité de admisión.

Cada año, en primavera, la escuela organiza **jornadas de puertas abiertas**, durante las cuales los niños pueden conocer los instrumentos y familiarizarse con la escuela.

Escuela de Música de Segundo Grado

En la Escuela de Música de Segundo Grado los alumnos pueden estudiar los siguientes instrumentos: piano, violín, viola, violonchelo, contrabajo, guitarra, flauta, oboe, clarinete, fagot, saxofón, trompeta, trompa, trombón, acordeón e instrumentos de percusión. La escuela funciona seis días a la semana.

El examen de admisión, al finalizar la Escuela de Música de Primer Grado, consta de una parte práctica y una parte teórica.

Los detalles se pueden consultar en la página web de la escuela:

<https://www.zsmsosnowiec.pl/>

Todo lo que vale la pena saber sobre la educación escolar.

El día de un alumno en una escuela polaca: organización del aprendizaje y costumbres escolares

Organización del año escolar

El año escolar en Polonia se divide en el primer y el segundo semestre. Después de finalizar el primer período de clases, generalmente en enero o febrero, los alumnos tienen un descanso de invierno de dos semanas, es decir, las vacaciones de invierno. La fecha de estas vacaciones no es la misma en todo el país: depende del voivodato y puede variar de un año a otro. Una vez finalizadas las clases del segundo semestre, comienzan las vacaciones de verano, que duran aproximadamente dos meses.

Días libres y festivos

Durante el año escolar los alumnos tienen días libres con motivo de las fiestas nacionales y religiosas. En esos días, la escuela y la sala de actividades extraescolares (*światlica*) permanecen cerradas. Además, la escuela puede establecer días adicionales sin clases lectivas. Los padres y los alumnos son informados previamente por el director del centro. Durante estos días, la escuela garantiza el cuidado en la *światlica* de los niños que estén inscritos en ella.

Uno de los padres de niños menores de 14 años (independientemente de cuántos hijos tenga) tiene derecho cada año natural a dos días adicionales de permiso. Este derecho se aplica exclusivamente a los padres que trabajan con un contrato de trabajo.

Calendario escolar y días sin clases

Septiembre

- 1 de septiembre – inicio del año escolar (o el primer día laborable después del 1 de septiembre, si esta fecha cae en fin de semana).

Noviembre

- 1 de noviembre – Día de Todos los Santos
- 11 de noviembre – Día de la Independencia

Diciembre

- 24–26 de diciembre – Nochebuena y Navidad (vacaciones navideñas: normalmente comienzan poco antes de Navidad y duran hasta finales de año o principios de enero).

Enero

- 1 de enero – Año Nuevo
- 6 de enero – Día de los Reyes Magos (Epifanía)

Enero / Febrero

- Vacaciones de invierno – 2 semanas (la fecha exacta se establece cada año por el Ministerio de Educación Nacional).

Marzo / Abril

- Semana Santa – fiesta de fecha variable.

Mayo

- 1 de mayo – Día del Trabajo
- 3 de mayo – Día de la Constitución del 3 de Mayo

Mayo o junio

- Corpus Christi – jueves, 60 días después de Pascua.

Junio

- Último viernes de junio – final del año escolar.

Julio / Agosto

- Vacaciones de verano.

Los detalles sobre el calendario escolar vigente están disponibles en las páginas web del Ministerio de Educación Nacional y del Consejo Regional de Educación (Kuratorium Oświaty), así como en el diario electrónico de la escuela.

Clases y recreos

En las escuelas polacas las clases duran 45 minutos. Entre las clases los alumnos tienen recreos destinados a descansar, desplazarse a otra aula, ir al baño o prepararse para la siguiente clase. Por lo general, los recreos duran entre 10 y 15 minutos y durante la jornada también está previsto un recreo más largo, durante el cual los alumnos pueden comer y recuperar fuerzas. El horario detallado de las clases, con las horas y las materias correspondientes, se proporciona tanto a los alumnos como a sus padres.

En los cursos de 4.º a 8.º la organización de las clases es diferente de la que conocen los alumnos de la educación primaria inicial. En lugar de tener un solo profesor que imparta la mayoría de las clases, los alumnos asisten a clases impartidas por diferentes profesores, especializados en distintas asignaturas. Por este motivo, las clases se desarrollan en diferentes aulas, adaptadas a las características de cada materia. Entre ellas pueden encontrarse, por ejemplo, aulas de ciencias naturales, química, informática o educación artística, equipadas con materiales didácticos y el material necesario para impartir las clases.

Sistema de calificaciones en Polonia

6 (sobresaliente / celujący): Se concede por resultados excepcionales y un nivel de conocimientos muy alto, que a menudo supera los requisitos establecidos en el programa de estudios.

5 (notable / bardzo dobry): Indica un dominio muy bueno de los contenidos, capacidad para trabajar de forma autónoma y participación activa en las clases.

4 (bien / dobry): Indica una buena comprensión y dominio de los contenidos tratados, con pequeñas carencias.

3 (aprobado / dostateczny): Significa un conocimiento básico de la materia, aunque con dificultades o carencias apreciables.

2 (suficiente / dopuszczający): Indica un dominio mínimo de los conocimientos y habilidades que permite al alumno continuar sus estudios.

1 (insuficiente / niedostateczny): Significa que no se han adquirido suficientemente los conocimientos y habilidades básicos, lo que dificulta la continuación del aprendizaje.

Los niños que estudian en la escuela primaria, en los cursos de 1.º a 3.º reciben **evaluaciones descriptivas**. Sin embargo algunas escuelas utilizan desde el principio la escala de calificación de seis niveles.

Promoción y paso al siguiente curso

Al finalizar el primer semestre, normalmente en enero o febrero los alumnos reciben las calificaciones de mitad de curso, que reflejan sus resultados y progresos académicos durante la primera parte del año escolar. Al final del año escolar, en junio, se otorgan las calificaciones anuales, que tienen en cuenta el trabajo del alumno durante todo el año escolar y no únicamente durante el segundo semestre. Son estas calificaciones las que aparecen en el certificado escolar y las que tienen importancia a la hora de pasar al siguiente curso.

A lo largo del año, los alumnos reciben calificaciones parciales, a partir de las cuales se calcula una media teniendo en cuenta el peso de cada calificación. Algunas calificaciones tienen más importancia que otras; por ejemplo, la nota de un examen puede tener un peso mayor que la obtenida por participar en clase. Las calificaciones pueden consultarse en el diario electrónico de la escuela. Es importante recordar que estas notas tienen un carácter orientativo y sirven como indicación para el alumno sobre aquello en lo que todavía debe trabajar para mejorar sus resultados al final del semestre o del año escolar.

Si un alumno obtiene una calificación insuficiente (1), normalmente tiene la posibilidad de recuperarla en un plazo aproximado de dos semanas, de acuerdo con las normas vigentes en la escuela.

Una calificación insuficiente en el primer semestre no significa automáticamente que el alumno no haya aprobado el año, ya que la promoción al siguiente curso se decide únicamente en la clasificación anual.

En caso de no aprobar el año, en situaciones excepcionales el alumno puede tener la posibilidad de recuperar la materia, normalmente mediante un examen de recuperación organizado al final de las vacaciones de verano.

El alumno no pasa al siguiente curso si no cumple los requisitos educativos establecidos, por ejemplo, si obtiene varias calificaciones insuficientes en asignaturas obligatorias. La promoción también puede no concederse en caso de un número muy elevado de ausencias que impida evaluar los progresos académicos del alumno.

Además de las calificaciones de las distintas asignaturas, el alumno recibe también una calificación de conducta, que se otorga al finalizar cada semestre y al finalizar el año escolar. Las normas detalladas para su evaluación están establecidas en el reglamento de cada escuela. Sin embargo, normalmente se tienen en cuenta, entre otros aspectos:

- el cumplimiento de las normas vigentes en la escuela;
- el comportamiento y la forma de relacionarse con otras personas;
- el cumplimiento responsable de las obligaciones del alumno;
- la participación en la vida escolar y las actividades en beneficio de los demás;
- el compromiso con el aprendizaje y las relaciones adecuadas con los compañeros y compañeras.

La calificación de conducta puede ser: ejemplar, muy buena, buena, adecuada, inadecuada o reprobable. No determina si el alumno pasa al siguiente curso, pero constituye una parte importante del certificado escolar y resume su actitud y comportamiento en la escuela.

Comunicación con la escuela

Las escuelas utilizan diarios electrónicos, a través de los cuales es posible comunicarse con los profesores y el director, consultar el horario de clases o los cambios en el horario, leer los avisos, justificar las ausencias del niño y comprobar las calificaciones que ha obtenido.

El uso regular del diario electrónico es obligatorio. También es necesario justificar las ausencias del niño en la escuela enviando la justificación al tutor de la clase. Del mismo modo, es necesario solicitar la salida anticipada de las clases, es decir, informar al tutor cuando el niño tenga que salir de la escuela antes de que terminen las clases, por ejemplo, porque tiene una cita médica o porque se encuentra mal.

Carné escolar

Es un documento que recibe cada alumno que asiste a la escuela. Acredita su condición de estudiante. Para obtenerlo, es necesario entregar una fotografía actual, que puede hacerse en un estudio fotográfico profesional.

El carné permite beneficiarse de diferentes descuentos, entre ellos en los viajes en medios de transporte público, como trenes o autobuses (por ejemplo, PKP y Koleje Śląskie – 37 % de descuento), así como en las entradas a instituciones culturales y deportivas.

En la Aglomeración de Alta Silesia y Zagłębie, es decir, en Sosnowiec y en las ciudades de nuestra región, un carné escolar válido junto con la tarjeta ZTM permite a los niños menores de 16 años utilizar gratuitamente el transporte público urbano (autobuses y tranvías).

La tarjeta ZTM se puede obtener en los Puntos de Atención al Pasajero. En Sosnowiec, uno de ellos se encuentra en ul. 3 Maja 17, frente al edificio de la estación de tren PKP.

La tarjeta debe validarse en los lectores de billetes del vehículo cada vez que se suba a un autobús o tranvía.

Carné de bicicleta

Es un documento que acredita que una persona ha aprobado un examen que comprueba sus conocimientos sobre las normas de circulación y sus habilidades prácticas relacionadas con la circulación segura.

Las personas menores de 18 años deben contar con una autorización para utilizar bicicletas, patinetes eléctricos y otros dispositivos similares. Este documento es precisamente el carné de bicicleta, que pueden solicitar los niños que hayan cumplido 10 años.

El carné de bicicleta puede ser expedido por el director de la escuela cuando el niño es alumno de una escuela primaria y cuenta con la autorización de sus padres.

Si el niño ya ha terminado la escuela primaria, el carné puede ser expedido por el director de un Centro Provincial de Tráfico Vial (WORD) o por el responsable de una autoescuela autorizada.

Sala de actividades extraescolares (światlica szkolna)

La sala de actividades extraescolares es un apoyo importante para las familias especialmente para aquellas cuyos padres trabajan. Es un espacio dentro de la escuela donde los alumnos pueden permanecer bajo la supervisión de los profesores antes de que comiencen las clases y después de que

terminen. No solo cumple una función de cuidado sino también educativa y formativa, proporcionando a los niños un entorno seguro y bien organizado para pasar su tiempo

Organización e inscripción

- Las inscripciones en la sala de actividades extraescolares suelen realizarse al comienzo del año escolar durante el proceso de admisión o en septiembre. Los padres que quieran inscribir a su hijo deben presentar la solicitud correspondiente en la secretaría de la escuela. El número de plazas puede ser limitado por lo que es importante respetar los plazos establecidos.
- Al realizar la inscripción, también es necesario indicar las personas autorizadas para recoger al niño. Los padres o tutores deben proporcionar una lista de las personas que pueden recoger al alumno de la *światlica*, por ejemplo, los abuelos u otros adultos de confianza. Sin una autorización escrita, el niño no podrá salir del centro con ninguna otra persona, lo que garantiza su seguridad.
- El reglamento de la escuela establece cuándo y bajo qué condiciones el niño puede salir del centro por su cuenta.

Secretaría de la escuela

La secretaría es el lugar donde se lleva a cabo la gestión administrativa de la escuela y donde se realizan los trámites organizativos más importantes. El personal de secretaría se encarga de la documentación y de atender a los alumnos, padres, profesores y a la dirección del centro.

Entre sus funciones se encuentran, entre otras, la preparación y expedición de certificados y otros documentos, el registro de los alumnos, la recepción y el envío de correspondencia, así como la transmisión de información importante relacionada con el funcionamiento de la escuela.

Excursiones escolares

Las excursiones escolares son un elemento importante de la educación en Polonia ya que permiten a los alumnos adquirir conocimientos y experiencias fuera del aula tradicional.

- Excursiones de un día – viajes cortos organizados a museos, teatros, cines, parques de atracciones, lugares históricos u otros centros educativos. Su objetivo es ampliar los conocimientos adquiridos durante las clases y favorecer la integración de los alumnos.
- Excursiones de varios días (por ejemplo, las llamadas «escuelas verdes») – viajes más largos, normalmente a diferentes regiones de Polonia, por ejemplo, a las montañas o al mar. Los alumnos pasan juntos desde varios días hasta incluso varias semanas, aprendiendo, haciendo visitas y descansando.

La participación en las excursiones requiere el consentimiento de los padres y, a menudo, implica gastos que corren a cargo de las familias. Sin embargo, estos viajes constituyen una experiencia muy valiosa que favorece el aprendizaje y ayuda a fortalecer las relaciones dentro del grupo. Con frecuencia, también se exige que el alumno disponga de un seguro de accidentes (NNW).

Reunión de padres (Wywiadówka)

Varias veces al año el tutor de la clase organiza una reunión durante la cual los padres reciben información sobre los resultados académicos y el comportamiento de los alumnos, así como sobre los asuntos actuales los acontecimientos y la organización de la vida escolar. Los padres no tienen la obligación legal de asistir a estas reuniones pero constituyen un elemento importante de la colaboración entre la familia y la escuela por lo que se recomienda participar en ellas. Si un padre o tutor no asiste a las reuniones, especialmente cuando surgen problemas relacionados con el aprendizaje o la asistencia a clase, la escuela tomará las medidas oportunas para aclarar el motivo de la falta de interés de los padres por la situación escolar de su hijo.

Costumbres escolares

El comienzo del año escolar en Polonia es un momento especial para los alumnos y sus padres. Normalmente tiene lugar el 1 de septiembre y, si ese día cae en fin de semana, las ceremonias de inauguración del curso se organizan el primer lunes posterior a esa fecha. El año escolar suele terminar el último viernes de junio. Ese día los alumnos reciben sus certificados escolares y comienzan oficialmente las vacaciones de verano. La fecha exacta de finalización del año escolar puede variar ligeramente de un año a otro, ya que se establece de acuerdo con el calendario escolar publicado por el Ministerio de Educación.

Para el comienzo y el final del año escolar, las celebraciones relacionadas con las fiestas nacionales y otros actos organizados por la escuela, como reuniones generales, actos solemnes o exámenes, los alumnos deben vestir ropa formal. Normalmente, el atuendo formal consiste en una camisa o blusa blanca y unos pantalones o una falda elegantes de color oscuro (colores: blanco, gris, negro y azul marino). Algunas escuelas exigen el uso de un uniforme escolar u otro tipo de vestimenta que permita identificar al alumno.

Normas no escritas

Una tradición de las escuelas polacas es la participación de los padres en la vida escolar y la estrecha colaboración con los profesores. En la primera reunión de padres de la clase se elige la llamada «trójka klasowa» (representación de padres de la clase), formada por un presidente, un vicepresidente y un tesorero, que coordinan los asuntos de la clase y representan a todos los padres. Además, entre los representantes de las distintas clases se elige el Consejo de Padres, cuyas decisiones influyen directamente en la vida de la escuela, por ejemplo, en las normas de evaluación de la conducta de los alumnos, el reglamento de la escuela, la compra de materiales didácticos o pequeñas inversiones.

Se espera de los padres:

- interesarse por la educación y los progresos de sus hijos (asistir a las reuniones, consultar el diario electrónico y reaccionar ante los problemas que puedan surgir, por ejemplo, relacionados con el comportamiento o los resultados académicos);
- participar activamente en la vida escolar (en actos y otros eventos escolares, así como en la organización conjunta de fiestas y actividades);
- respetar las normas sociales y las reglas de convivencia escolar, tanto por parte de los padres como de los alumnos;
- informar a la escuela sobre las necesidades especiales derivadas de la situación familiar, de salud, cultural o religiosa.

Entre las normas y reglas que se deben respetar en las escuelas polacas se encuentran, entre otras:

- mostrar respeto a los profesores, al personal de la escuela y a los demás alumnos;
- no utilizar la agresión verbal ni física; en la escuela se debe mantener un lenguaje respetuoso, evitando palabras vulgares u ofensivas. Al dirigirse a los profesores y a otros miembros del personal se utiliza una fórmula de cortesía, como «Proszę Pani/Proszę Pana» («señora/señor»);
- llevar una vestimenta y mantener una apariencia adecuadas a la situación. En la escuela se debe evitar el maquillaje excesivo, la ropa o los accesorios extravagantes, las prendas que dejen demasiado cuerpo al descubierto, así como los símbolos o mensajes que puedan promover la violencia, el odio o la discriminación, o que contengan contenidos contrarios a las normas vigentes en Polonia;
- mantener una buena higiene personal y cuidar la limpieza del cabello y de la ropa;
- ser puntual y acudir preparado a las clases, con los útiles escolares, cuadernos y materiales necesarios;
- durante las clases, el alumno debe escuchar al profesor, no molestar a los demás y pedir ayuda cuando no entienda algo;
- respetar los espacios comunes, las aulas, el equipamiento de la escuela y las pertenencias de otras personas;
- mantener limpio el entorno.

Higiene y salud del alumno

El alumno debe cuidar diariamente su higiene personal y acudir a la escuela limpio y preparado para las clases. Es importante lavarse las manos con regularidad y cuidar la limpieza del cabello, los dientes y la ropa.

Los padres deben comprobar periódicamente el estado de salud del niño, incluido el cuero cabelludo y los posibles signos de infección. En caso de aparición de piojos, oxiuros u otros parásitos o enfermedades infecciosas, se debe iniciar el tratamiento adecuado e informar al tutor de la clase.

El niño debe acudir a la escuela cuando se encuentre bien y pueda participar en las clases de forma segura. Si presenta síntomas de enfermedad, debe quedarse en casa para evitar contagiar a otras personas. La escuela no administra medicamentos por iniciativa propia sin haber acordado previamente las condiciones con los padres. Si su hijo padece una enfermedad crónica, acuerde con el tutor las normas y procedimientos que deben seguirse.

Teléfonos móviles

En la guardería y en la escuela primaria los alumnos tienen prohibido utilizar teléfonos móviles, tanto durante las clases como durante los recreos. En las escuelas de educación secundaria, las normas sobre el uso de teléfonos móviles son establecidas por el director del centro.

Cambio de escuela

Si planeas cambiar a tu hijo de escuela durante el año escolar, primero ponte en contacto con el nuevo centro y confirma si es posible matricular al niño. A continuación, informa a la escuela actual sobre el cambio previsto.

La documentación del alumno normalmente se transfiere directamente entre las escuelas y todo el procedimiento suele durar unos días.

Importante

Los padres tienen la obligación de informar a la escuela sobre el cambio de centro educativo. La falta de dicha información y una ausencia prolongada del niño pueden dar lugar al inicio de un procedimiento de investigación y a consecuencias legales.

Matriculación en la escuela durante el año escolar para niños recién llegados

Mudarse a Polonia durante el año escolar no significa que haya que esperar hasta el comienzo de un nuevo semestre para matricular al niño en la escuela. El sistema educativo polaco contempla estas situaciones y permite matricular a los alumnos también durante el curso escolar. Las escuelas públicas de educación primaria y secundaria ofrecen educación gratuita a niños y jóvenes de entre 7 y 18 años (o hasta que finalicen la educación secundaria), independientemente de su situación de residencia. Las normas para la admisión en la escuela durante el año escolar están establecidas en la legislación vigente, lo que permite a los padres organizar de manera eficiente la continuación de la educación de su hijo después de la mudanza.

Centro de Orientación Psicológica y Pedagógica

El Centro de Orientación Psicológica y Pedagógica es una institución que ofrece apoyo a niños, adolescentes, padres y profesores para resolver dificultades relacionadas con el aprendizaje, el desarrollo y el funcionamiento emocional y social.

Los especialistas que trabajan en el centro, entre ellos psicólogos, pedagogos y logopedas, ayudan a identificar las necesidades del niño y señalan las formas de apoyo más adecuadas. Los padres pueden acudir al centro cuando observan en su hijo dificultades de aprendizaje, problemas de concentración, comunicación o comportamiento, dificultades en las relaciones con sus compañeros o problemas para gestionar las emociones.

El centro realiza evaluaciones psicológicas, pedagógicas y logopédicas, y también emite informes y dictámenes, que pueden servir de base para obtener el apoyo adecuado en la escuela o en la guardería. Los especialistas también ofrecen orientación y consultas a los padres, ayudándoles a comprender mejor las necesidades del niño y a apoyar su desarrollo.

La asistencia del Centro de Orientación Psicológica y Pedagógica es gratuita y voluntaria. Recurrir tempranamente al apoyo de los especialistas permite identificar antes las dificultades del niño y ayudarlo de manera más eficaz en su vida cotidiana.

Las dificultades relacionadas con el desarrollo, el aprendizaje o las emociones pueden ser un gran desafío no solo para el niño, sino también para sus padres. El proceso de evaluación suele estar acompañado de muchas emociones y preguntas, por lo que los padres o tutores también pueden necesitar apoyo y ayuda para comprender la situación y encontrar las mejores formas de acompañar al niño.

Los centros de orientación psicológica y pedagógica ofrecen ayuda no solo a los niños, sino también a los padres. Organizan consultas, talleres y formaciones sobre educación, desarrollo infantil y cómo afrontar las dificultades que pueden surgir en la vida familiar. Los padres también pueden recibir apoyo psicológico individual.

Los informes y dictámenes emitidos por el centro se entregan exclusivamente a los padres o tutores legales del niño. Son ellos quienes deciden si desean compartir estos documentos con la escuela y con el equipo psicopedagógico del centro educativo, y en qué medida, para que el niño pueda recibir el apoyo adecuado.

En Sosnowiec funcionan dos centros de orientación psicológica y pedagógica y se aplica la asignación territorial:

- **Centro de Orientación Psicológica y Pedagógica n.º 1,**
ul. Piłsudskiego 114, 41-209 Sosnowiec, www.poradnia1.sosnowiec.pl
- **Centro de Orientación Psicológica y Pedagógica n.º 2,**
ul. Białostocka 17, 41-219 Sosnowiec, www.poradnia2.sosnowiec.pl

Apoyo psicológico y pedagógico en la escuela

En cada escuela existe un equipo de especialistas responsable de proporcionar **apoyo psicológico y pedagógico** a los alumnos y alumnas. Entre sus miembros se encuentran:

Pedagogo escolar – es la persona a la que conviene acudir en primer lugar cuando surgen dificultades. Ayuda a elaborar un plan de apoyo adecuado para el niño y ofrece ayuda para resolver problemas educativos y de comportamiento, conflictos entre compañeros y dificultades en las relaciones con los profesores.

Psicólogo escolar – ofrece consultas cuando el niño experimenta problemas emocionales, dificultades en las relaciones con la familia o los compañeros, bajo estado de ánimo o situaciones de violencia. También proporciona apoyo en situaciones de crisis, como conflictos o problemas relacionados con el comportamiento.

Pedagogo especializado – apoya a los alumnos con necesidades educativas especiales y ayuda a los profesores a trabajar con niños que requieren apoyo adicional.

Terapeuta pedagógico – imparte actividades de apoyo y refuerzo educativo, recomendadas a partir de una evaluación psicológica y pedagógica. Su objetivo es apoyar el desarrollo del niño en aquellas áreas en las que presenta dificultades.

Logopeda – se ocupa del diagnóstico y tratamiento de los trastornos del habla. También realiza pruebas de detección entre los alumnos de 1.º a 3.º de primaria.

El consentimiento para que el niño reciba apoyo psicológico y pedagógico en la escuela suele formar parte de los documentos que los padres firman al comienzo del año escolar o al matricular al niño en la escuela.

Si observas en tu hijo diferentes tipos de dificultades, como:

- problemas para adaptarse a un nuevo entorno o un proceso de adaptación que se prolonga demasiado;
- dificultades de aprendizaje, falta de progreso, logros o motivación para estudiar;
- dificultades para aprender a leer y escribir, reconocer las letras o comunicarse verbalmente;
- problemas para establecer y mantener relaciones con los compañeros, aislamiento social o timidez excesiva;

- dificultades para gestionar las emociones, el estrés o la ira, que afectan al funcionamiento del niño en la escuela;
- trastornos del sueño, un ritmo diario inadecuado o problemas relacionados con la alimentación,

conviene consultar al pedagogo o al psicólogo escolar, quienes ayudarán a identificar las necesidades del niño y a planificar las formas de apoyo más adecuadas.

Estándares de Protección de Menores

Los Estándares de Protección de Menores son un conjunto de normas que ayudan a garantizar la seguridad de los niños en la escuela, la guardería, los clubes deportivos y otras instituciones. Establecen cómo deben comportarse los adultos con los niños, cómo reaccionar ante situaciones que puedan poner en peligro su seguridad y qué hacer cuando existe sospecha de que un niño está siendo víctima de maltrato.

El objetivo de estos estándares no es dificultar la colaboración con los padres o con el personal, sino crear un entorno seguro en el que cada niño sea respetado, escuchado y protegido. Gracias a ellos, todos —el personal, los padres y los niños— conocen las normas vigentes y saben dónde buscar ayuda cuando sea necesario.

¿Qué puede hacer la escuela en caso de peligro?

En caso de peligro para la vida o la salud del niño, la escuela puede llamar a los servicios de emergencia correspondientes, por ejemplo, al 112.

Cuando existe sospecha de violencia doméstica, se pone en marcha el procedimiento denominado «Tarjeta Azul» (Niebieska Karta). Pueden iniciarlo, entre otros, un agente de policía, un profesor, un trabajador social, un médico o un enfermero. Su objetivo es garantizar la seguridad del niño y de la familia mediante la adopción de las medidas de ayuda adecuadas.

La violencia doméstica es cualquier acción intencionada u omisión que cause daño a un miembro de la familia o vulnere sus derechos, su dignidad, su salud o su seguridad, provocándole sufrimiento físico o psicológico.

La apertura de una «Tarjeta Azul» no significa automáticamente que se inicie un procedimiento penal, pero la documentación recopilada puede utilizarse como prueba si el caso llega a los organismos competentes.

Las medidas adoptadas en el marco del procedimiento de la «Tarjeta Azul» pueden incluir:

- proporcionar al niño y a la familia asistencia psicológica, pedagógica, jurídica, médica o social gratuita;
- adoptar medidas destinadas a proteger a la persona que sufre violencia frente a nuevos actos de maltrato;
- derivar al niño a un reconocimiento médico si existe sospecha de que ha sufrido violencia;
- elaborar un plan de apoyo para el niño y la familia, con la colaboración de especialistas, incluido el personal de la escuela.

Solicitud al tribunal de familia

Si la situación del niño suscita graves preocupaciones y las medidas de ayuda adoptadas anteriormente no producen resultados, la escuela tiene la obligación de informar al tribunal de familia, que puede tomar nuevas medidas para garantizar la seguridad del niño y proporcionarle la protección y los cuidados adecuados.

El documento fue elaborado por Grażyna Kowalska, Coordinadora del Equipo Municipal de Migración de Sosnowiec, en colaboración con el Departamento de Educación de la Oficina Municipal de Sosnowiec.

Grażyna Kowalska, tel.: 32 296 0 748, e-mail: g.kowalska@um.sosnowiec.pl